



RESOLUCION N° 159-89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 ABR. 1989

Expte. N° 688/88

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 910-88 del 19 de Diciembre de 1988, obrante a Fs. 8; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución en su artículo 2° se designa interinamente a personal para desempeñarse en forma temporaria en el plan de trabajos públicos, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de Marzo del corriente año;

Que la Dirección General de Obras y Servicios, solicita la prórroga de las mencionadas designaciones a partir del 1° de Abril al 30 de Junio del año en curso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del siguiente personal temporario del plan de trabajos públicos, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 1 del agrupamiento de servicios generales, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio del corriente año:

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

- Plácido CHOSCO, D.N.I. N° 8.166.358
- Bernardino RIVADAVIA, D.N.I. N° 10.005.693
- Humberto RIOS, D.N.I. N° 12.958.006.

SEDE REGIONAL DE ORAN

- José Raúl BALVERDE, D.N.I. N° 12.826.062.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida 4210: TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

[Signature]
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR